



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



124 OCT 2022

Expte.Nº 52.377-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. VERNI, Romina Natalia (LU Nº 26.192)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bromatología de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder prórroga de la asignatura Bromatología de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Verni, Romina Natalia (LU Nº 26.192), hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor designado, Mg. Esp. Farm. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
ROMINA NATALIA VERNI	26.192	FARMACIA	1990- Ref. 2007	BROMATOLOGIA	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Mg. Esp. Farm. Patricia Elizabeth Asbene, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º) - **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº

0773 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN